

**EL CONGRESO NACIONAL****CONSIDERANDO**

- Que el Instituto Técnico Superior "Juan Francisco Montalvo" de la ciudad de Ambato cumple con suceso su Vigésimo Quinto Aniversario de vida institucional dedicada a la formación de la juventud;*
- Que durante sus veinticinco años el Instituto Técnico Superior "Juan Francisco Montalvo" se ha destacado por brindar una sólida formación a los educandos, encaminándolos a convertirse en ciudadanos útiles para el país;*
- Que es deber del Congreso Nacional reconocer el trabajo fecundo de instituciones como el Instituto Técnico Superior "Juan Francisco Montalvo"; y,*

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar y felicitar al Instituto Técnico Superior "Juan Francisco Montalvo" de la ciudad de Ambato al cumplir su Vigésimo Quinto Aniversario de vida institucional.

Delegar al H. Anibal Nieto Vásquez, Diputado por la Provincia de Tungurahua para que en representación del Congreso Nacional asista a la sesión solemne, a realizarse el día jueves 3 de junio de 1999, en el Salón Auditorio del Consejo Provincial de Tungurahua, y efectúe la entrega del presente Acuerdo e imponga la Condecoración al Pabellón del Instituto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.

Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Lcdo. GUILLERMO ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL